



## Acta de No Acreditación

Empresa: **Trackgear**

Ciudad Elegida para las Pruebas: **Valparaíso**

Línea Elegida para las Pruebas: **Unidad 4, Servicios 407 y 412**

Fecha Inicio Pruebas de Acreditación: 25-07-2016

Con fecha **03 de noviembre de 2016**, la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes, conforme lo dispuesto en el punto 3.9 de la Resolución Exenta N° 1247, de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y posteriores modificaciones, informa que la empresa **TRACKGEAR LIMITADA**, RUT **76.340.754-3** representada por **SR. CARLOS CORTES GALLARDO**, no cumple con los estándares técnicos, de operación y de acreditación de los sistemas AVL, del Acto Administrativo ya citado, y en consecuencia, la empresa mencionada no se encuentra acreditada para prestar servicios a los operadores de transporte público que operen bajo un perímetro de exclusión, según lo establecido en la Ley N° 18.696.

Respecto a lo anterior, se informa que los aspectos que aún no se han resuelto completamente son los siguientes:

- i. La empresa no ha entregado la totalidad de la documentación técnica detallada en el punto 3.6 de la Resolución Exenta N° 1247 de 2015.
- ii. No se ha cumplido satisfactoriamente la etapa a) referida a la validación de información de seguimiento, según Tabla N° 1, mencionada en el punto 3.4 de la Resolución Exenta N° 1247 de 2015.
- iii. No se ha cumplido satisfactoriamente la etapa b) referida a la validación de cálculo de expediciones e indicadores, según Tablas N°2, N°5 y N°6, mencionada en el punto 3.4 de la Resolución Exenta N° 1247 de 2015 y sus modificaciones.
- iv. La empresa no realiza carga de información final a través de plataforma STAR.



Indicador	Nivel de Servicio Exigido	Nivel de Servicio Obtenido en las Pruebas
Indicador de Integridad de Seguimiento de Vehículos.	<b>99,9% o superior.</b>	No medido
Indicador de Coincidencia de Expediciones	<b>2,5% o Inferior</b>	3,3%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Regularidad.	<b>5,0% o Inferior</b>	5,2%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Frecuencia	<b>5,0% o Inferior</b>	0,0%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Puntualidad	<b>5,0% o Inferior</b>	9,2%

GGC/CBT

JEFE  
D.T.P.R.  
CRISTIAN LÓPEZ UGALDE  
JEFE DIVISION TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL